

## CURSO

DE

JURISPRUDENCIA UNIVERSAL.

## BASA DE LOS PRINCIPIOS.

DISERTACION TERCERA.

*Aplicacion de los medios filosóficos que quedan expuestos en la disertacion precedente, al exámen de la posibilidad, necesidad y existencia del Derecho divino positivo.*

416. Siendo el primer objeto del Derecho divino llamar la conducta de los hombres hácia el camino verdadero, y no pudiéndose verificar esto sin avasallar todas las pasiones y mantener el corazon humano en una especie de lucha perpetua, se han suscitado en todos los siglos empeñadas y terribles controversias

sobre los caracteres diferentes, y aun la existencia misma de este Derecho divino. La razon, que todo quiere deberlo á sus propias luces, y el albedrío siempre rebelde contra las trabas saludables de la regla, parecen haberse combinado para derrocar el imperio de la autoridad divina y enervar la fuerza de las leyes eternas sobre el gobierno de la conducta. He aquí el motivo por que no se puede ya entrar en materia sobre el desenvolvimiento de las leyes divinas, sin dejar ántes bien demostrada su existencia. Tal es pues el objeto de la tercera disertacion: se trata de colocar la primera piedra del edificio, demostrando la existencia del Derecho divino positivo, con el fin de asegurar y facilitar sus aplicaciones en este Curso de Jurisprudencia universal.

417. El Derecho divino positivo forma parte de la revelacion que hizo Dios á los hombres por el ministerio de sus enviados; y esta revelacion se halla consignada íntegramente en las páginas de los Libros santos. El antiguo y nuevo testamento se han visto, y con razon, como el grande reservatorio de la ciencia divina: el mundo metafísico moral y político giran sobre estos polos; y á la Biblia se recurre precisamente para resolver todas las cuestiones fundamentales que miran á la historia, que tocan á los dogmas, que afectan la moral, y que interesan mas vivamente á la suerte del individuo y al bien estar comun de toda la especie humana.

418. ¿Mas cuál rumbo es conveniente seguir para desenvolver y facilitar las cuestiones diversas que en sí contiene y encierra esta materia tan importante? Los incrédulos lo han indicado ya con el diverso gé-



nero de oposicion que han hecho á la verdad revelada. Unos han creido que una revelacion positiva envuelve contradicciones notables, ya respecto de Dios, ya respecto del hombre, y han inferido de aquí que la revelacion es imposible. Mas una objecion tan débil no debia hacer descansar á los enemigos del cristianismo, pues por mui ciegos que estuviesen y mui confiados en la sutileza de su ingenio, nunca se les podia ocultar que la pretendida imposibilidad era en buena metafísica una ridícula patraña. Así fué que deteniéndose poco en este peligroso rumbo, marcharon á otro que les presentaba sin duda ménos obstáculos. Abrieron la historia, recorrieron las páginas de la filosofía, examinaron los elementos de progreso que tiene la razon; presto la consideraron como el resorte exclusivo de la Divinidad para insinuarse con el hombre; y desde que tuvieron el descaro suficiente para destruir, ó cuando ménos retirar indefinidamente, los límites puestos á la humana capacidad, manifestaron con audacia, que la revelacion, cuando no fuese imposible, seria por lo ménos superflua, é incompatible por tanto con la sabiduría que preside á todas las obras de Dios. De aquí pasaron á otro punto: combatieron la existencia misma de la revelacion como para manifestar, que aun cuando ella fuese posible y necesaria, no por esto habia motivo para declararla existente, por ser de todo punto improbables, ó por no estar probados de facto, los hechos que la confirman.

419. La posibilidad, la necesidad y la existencia de la revelacion, he aquí una serie de cuestiones que parece debian entrar en nuestro plan. Sin embargo, consultando á la brevedad, y á la preferencia que

merece una prueba bien desarrollada sobre una serie de pruebas incompletas, nos contentaremos con algunas indicaciones generales á propósito de la primera y segunda controversia, para detenernos especialmente á demostrar la existencia de la revelacion. Por otra parte, no hai mejor prueba de la posibilidad de una cosa, que su existencia misma. Y aun hablando de la necesidad de la revelacion, excusado seria probarse, demostrada su existencia: pues la cuestion de la necesidad, tan absolutamente precisa cuando se discurre sobre las obras de los hombres, es de todo punto superflua, y aun en cierto modo impía, cuando se habla de las obras de Dios: pues tanto valdria decir que Dios hace cosas que no merecen el nombre de necesarias, ya con respecto á la esencia, ya en el órden de la utilidad, ya en la escala de la conveniencia misma, como destruir la esencia y la existencia de este Ser perfectísimo. Por otra parte, habiendo hecho ver en la disertacion primera, que la obra de la perfeccion progresiva de la especie humana, así en la marcha de la conducta individual, como en el gobierno de los Estados y los conocimientos científicos de las leyes, habria quedado estacionada y aun sido positivamente monstruosa, sin el concurso del Derecho positivo divino con la Lei natural, poco debemos añadir sobre la necesidad de la revelacion, principalmente cuando vemos esta materia bajo sus relaciones inmediatas con el Derecho general.

*Nociones preliminares sobre la posibilidad y necesidad de la revelacion.*

420. Entendemos por revelacion la manifestacion externa que Dios hace de alguna ó muchas verdades.



Los Deistas, que no reconocen otra moral que la que les inspira su razon previo el exámen recto de la naturaleza de las cosas, desechan todo lo que Dios ha manifestado exteriormente, suponiendo que una manifestacion de esta clase no puede concebirse ni existir. ¿Pero qué repugnancia se encuentra en la manifestacion explícita de una verdad divina? ¿Acaso el que no existan verdades superiores á la capacidad humana? „Todo el universo, dice el Señor Arzobispo de Leon, en su célebre Pastoral, todo está lleno de verdades indubitables y al mismo tiempo incomprendibles. La luz, tan admirable en sus movimientos; el aire, este fluido tan activo y tan terrible en la mayor parte de sus fenómenos; el fuego, tan espantoso en sus efectos y tan oculto en su esencia; los principios de los elementos, la variedad de sus combinaciones; el vínculo que en nosotros une dos sustancias tan diferentes; y tantas otras maravillas de la naturaleza, deben reprimir la presuntosa confianza del espíritu humano, y convencerle siempre de su debilidad. Mas si en el orden de la naturaleza nos detienen á cada paso barreras que todos nuestros esfuerzos reunidos serian incapaces de salvar, ¿cómo sorprendernos de que en un orden mas elevado, cual es el de la revelacion, aparezcan verdades superiores á nuestra débil inteligencia?”

421. ¿Qué locura, pretender circunscribir en la razon humana el círculo que abraza las verdades! La verdad es infinita como Dios; su círculo es inmenso, no tiene límites, por que es eterna. ¿Qué importa pues negar la existencia de verdades que traspasan los límites de nuestra capacidad? Arrastrn á nues-

tra condicion débil y miserable la esencia divina, pues solo de este modo podria sostenerse, que no hai otra cosa que saber, fuera de lo que el hombre comprende.

422. ¿Se dirá que Dios no tiene medios distintos de la razon humana, para comunicar al hombre verdades superiores á ella misma? He aquí otro delirio de la misma clase que el primero, pues hablando de Dios, es tan absurdo é impío menoscabar su sabiduría, como destruir su omnipotencia. La idea que tenemos de este atributo nos manifiesta que Dios puede tanto en el orden de la creacion, como en la escala indefinida de la perfeccion de los seres. Ha podido crear al hombre, es decir, sacarle de la nada, ¿y no puede perfeccionarle? Ha podido perfeccionarle relativamente, introduciendo tal diversidad y tan maravillosa desigualdad en los entendimientos, sin salir del orden natural, ¿y no es capaz de aumentar esta perfeccion, haciendo reflejarse de lo exterior al interior del alma algunos nuevos destellos de su luz infinita? Bastan pues las nociones que tenemos sobre la Omnipotencia, para desechar la pretendida falta de medios de comunicacion externa entre Dios y los hombres. Ya se anuncie clara y distintamente como á Moises desde la zarza encendida, ya por el espectáculo sublime de los prodigios y los milagros, ya por la palabra interior inspirada, como á sus Profetas y á sus Apóstoles, ya por otros medios infinitos en número que nuestro entendimiento no puede descubrir pero que nuestra razon se ve obligada á suponer, Dios puede manifestar lo que le agrada, en virtud del supremo dominio que tiene sobre todas las inteligencias que ha criado.

423. ¿Qué nueva dificultad puede oponerse, para



sostener la imposibilidad referida? Algunos han sostenido que no puede revelarse lo que no puede creerse, ni creerse tampoco lo que la razon es incapaz de comprender. Nosotros convendremos sin dificultad en esto, cuando los deistas, hablando de buena fe, nos digan por una parte, que no creen ó que comprenden la causa de la electricidad y del magnetismo; y por otra, que un ciego de nacimiento comprende ó no cree los colores, la figura, la existencia misma del sol; y finalmente, cuando el mismo filósofo de Ginebra, que de tantos modos y tan furiosamente ha combatido la revelacion, nos explique de otra suerte que por la ninguna imposibilidad que hai en creer lo que está sobre la razon, este bello y grande pensamiento que se escapó de su pluma sobre las páginas del Emilio. „Dios: cuanto mas me esfuerzo en contemplar su esencia infinita, tanto ménos la comprendo; cuanto ménos la comprendo, tanto mas le adoro...el uso mas digno que puedo hacer de mi razon, es anonadarme en su presencia.” (1)

424. Resulta de lo expuesto, que puede haber muchas verdades á cuyo conocimiento la razon es incapaz de llegar por sí sola, que Dios tiene medios de comunicacion externa para manifestarlas, y que una vez manifestadas, la razon fácilmente las cree, aun cuando no llegue á comprenderlas: luego la revelacion es posible. ¿Pero es igualmente necesaria? He aquí lo que vamos á demostrar.

425. El mejor modo, por no decir el único, de hacer palpable la necesidad de la revelacion, en este

(1) Tom. 3.º, pág. 88.

siglo principalmente en que la razon humana se desvive por exaltar sus triunfos, y en que cansada ya de haber agotado sus fuerzas inútilmente para minar la certidumbre de nuestros dogmas, ha sustituido el desden orgulloso al conflicto de la controversia, condenando á la indiferencia cuanto no entra en el círculo de sus invenciones, es animar la escena de los pasados siglos, suprimir hipotéticamente los Libros revelados é investigar lo que seria del mundo moral y político, si para bien de los hombres no hubiese brillado en el tiempo esa luz clarísima y universal de la revelacion divina. Si contando con las ideas fecundas que ha derramado esta, hemos visto tantas veces á la sociedad empapada en sangre, por las teorías artificiosas de esa filosofía insolente que ha querido sacar todo el régimen político exclusivamente de la razon humana; ¿qué hubiera sucedido, repetimos, si hubiese faltado absolutamente el auxilio sobrenatural del Derecho positivo divino? Cuáles eran los elementos de reorganizacion filósófica y social con que podia contar el mundo, cuando la historia no tenia ya páginas para numerar los errores, ni la virtud bastante resistencia para sostener el espectáculo inmundo de tantas abominaciones en los pueblos mas cultos y mas sabios de la tierra? El cuadro visible de los hechos, la progresion constante de los errores y de los absurdos, la deformidad estupenda de las legislaciones antiguas, la prostitucion y monstruosidad inconcebible del culto, el reducido número de verdades que á costa de mucho estudio, de reflexiones profundísimas, de reiteradas experiencias y observaciones, alcanzaban apénas, y siempre mezcladas con infinidad de absurdos, los mas esclarecidos genios de



la sabia antigüedad; la profunda barbarie de los pueblos, llevada hasta el extremo de familiarisarse el corazon con los mas horrorosos cuadros; las eternas disputas sobre el Derecho natural, que han producido la confusion de Babel en el teatro de los filósofos modernos; la marcha progresiva y constante de los incrédulos desde el deísmo hasta el ateismo: todas estas cosas hablan mas alto que las pruebas metafísicas, para convencer á todo el mundo, de que sin una revelacion positiva, habrian perecido para siempre las reglas de la conducta, los principios de la sociedad, el conocimiento de Dios, la práctica de su culto, el orden de la tierra y las esperanzas del cielo.

426. La revelacion vino á enseñar á los hombres dos géneros de verdades; esto es, unas que podian comprenderse por la razon natural, y otras superiores á ella; y aunque bajo el primer aspecto parecia excusada á primera vista, realmente no es así. Era necesaria relativamente en este sentido, y absolutamente en el otro. ¿Mas en qué se funda esta necesidad? En una razon mui sencilla. Las cosas reveladas tienen tal relacion con nuestra felicidad, que pueden llamarse sus condiciones indispensables; y por lo mismo pertenecen general y particularmente á toda la especie humana. Su importancia misma está exigiendo el que se conozcan con exactitud y distincion las verdades que enseña, pues ya se sabe que la mezcla y confusion de las nociones esenciales oscurece prodigiosamente el entendimiento y extravía casi en lo absoluto la conducta moral. Si pues fuera de la revelacion no hai medio alguno para que las verdades reveladas y por otra parte accesibles á la

razon, sean total, distinta y universalmente conocidas, claro es que la revelacion es de todo punto necesaria, aun cuando se hable de estas verdades y leyes que podemos llamar naturales. „Fué sin duda necesario que el hombre, dice Santo Tomas, se instruyese, por la revelacion divina, aun de aquellas cosas que acerca de Dios, pueden ser investigadas por la razon humana: por que no podria llegar al hombre la verdad que trata de Dios, investigada por la razon, sin ser el patrimonio de mui pocos, sin venir despues de largo tiempo y siempre mezclada con muchos errores.”

427. He aquí tres circunstancias por las cuales el conocimiento de aquella verdad no podria ser ni completo, ni distinto, ni universal; no completo, por que jamas la razon puede tener seguridad de haber circunscrito los límites, de cuanto ella puede descubrir en el orden natural; no distinto, por que algunas verdades que se reconocen, siempre andan mezcladas y confundidas con errores y conjeturas; no universal, por que aun estas escasas é imperfectas nociones son, como la experiencia constante lo tiene acreditado, los frutos del talento, el estudio, el saber, las penosas vigiliass, las prolijas meditaciones; y por consiguiente, se quedaria sin ellas la máxima parte de la especie humana.

428. Los mismos filósofos que mas empeño han tomado en combatir la necesidad de la revelacion, le han suministrado, sin sentir, una prueba concluyente con el perenne desacuerdo de sus doctrinas. El examen de ellas nos ha hecho conocer que ni tienen cosa que sustituir á la religion revelada, ni pueden



impedir que el entendimiento y la voluntad vayan á parar por último en el ateísmo.

429. Lo primero que puede preguntarse á los deístas es, ¿en qué consiste su religion natural? lo segundo, cuál es la autoridad que la consagra? lo tercero, cuál es el punto céntrico de sus dogmas? Sin duda que al hacer estas tres preguntas vendrá sobre nosotros la estupenda palabrería de sus escritos; mas al querer fijar las ideas capitales, se irá evaporando todo, hasta el extremo de no quedar un solo pensamiento, cuya solidez pueda fijar con provecho la inspeccion del análisis. El abuso de ciertas expresiones generales es de mayor trascendencia que lo que se supone, y ellas y las hipótesis son de ordinario la falsa moneda que circula entre los incrédulos. Hablar de razon natural, de lei natural, de religion natural, para confundir muy pronto estas tres palabras, para no concretar nunca su sentido, para aplicarlas general é indistintamente á todas las épocas de la sociedad, es abrir conductos por todas partes á los errores: es mas: parece en cierto modo, que la razon se avanza con esto á complicar á Dios consigo misma en el cuadro lastimoso de sus absurdos y contradicciones. Al contrario, fijar con esmero el sentido de cada palabra, y determinar de tal suerte las relaciones que hai entre el tiempo y las ideas, que no se cometa en este punto el menor anacronismo, es facilitar en extremo el conocimiento de la verdad y hacer palpable del todo la necesidad de la revelacion. Sepárense las tres épocas mas notables de la sociedad; esto es, la doméstica, la civil y la política; colóquense en sus respectivos grados la religion natural, la reli-

gion judía, la religion cristiana. Entiéndase lo que conviene por estas palabras *religion* y *lei natural*; y á la vista de la historia, no podremos ménos de convenir en que la tradicion verbal y el órgano de la razon, primeros conductos de la voluntad divina, eran suficientes para la sociedad civil; que la revelacion explicita, hecha por el ministerio de Moises al pueblo escogido, era un verdadero socorro, esto es, una última necesidad para que no pudiesen del todo, como sucedió entre los gentiles, los verdaderos principios del Derecho y la economía venerable de la verdadera religion, y por último, que si habia de llegar un tiempo de plenitud, un tiempo en que la especie humana tuviera vínculos mas estrechos y mas universales, garantías mas sólidas, principios mas seguros y equitativos, culto y sacerdocio perfecto, y en que vinieran á cruzarse, digámoslo así, por un centro comun todas las líneas que parten de este doble objeto de la primera lei, esto es del amor de Dios y del prójimo, era necesario absolutamente refundir en cierto modo todos los elementos sociales, regenerar la razon, criar la virtud y consagrarlo todo con una autoridad que bastase á inclinar igualmente hácia ella al filósofo y al potentado, es decir, á la razon y al poder. ¿Y esta grande regeneracion podia ser obra de un hombre? ¿Dónde estaba pues el sabio que habia de encadenar la razon de todos los siglos con solo mandarle que creyese? ¿y dónde el fuerte que extendiendo su poder mas allá de la tumba, habia de someter á su arbitrio los designios y la conducta de pueblos y reyes en todas las épocas de la sociedad? Era pues indispensable reconocer la necesidad del Evangelio para dar el



lleno á los destinos de la sociedad general, criando una comunión política por el incontestable poder de la doctrina evangélica.

430. En la primera disertación hemos hecho ver lo que es la razón humana abandonada á sí misma, la insuficiencia de la ley natural para contener en sí un código perfecto; la dependencia sumra en que ha estado siempre la sociedad y la ciencia, con respecto á la doctrina y á la ley revelada: las conexiones íntimas y esenciales que han ido teniendo á su turno, la sociedad patriarcal con la religión y ley natural, la sociedad civil ó judía con la ley Mosaica ó escrita; y la sociedad moderna ó cristiana con el Evangelio ó la ley de gracia: hemos hecho ver allí mismo que la observancia de la revelación ha sido aun en los tiempos modernos una especie de termómetro intelectual, por donde pueden calcularse los progresos de los pueblos en la carrera de la perfección social en toda la extensión de esta palabra. No insistimos por lo mismo en el desarrollo de estas ideas; y remitiendo á nuestros lectores á la disertación mencionada, concluimos este punto con algunas reflexiones sobre los deístas, extractadas, en parte, del *Tratado de religión por Bergier*.

431. En estas reflexiones veremos en primer lugar, que cuando los deístas hablan de una religión natural, no se entienden entre sí; segundo, que esta pretendida religión natural, como exclusiva de toda revelación divina, no ha existido jamás; tercero, que no es posible según los principios del Deísmo; cuarto, que sería muy perniciosa, puesto que reduce al indiferentismo en materia de religión, y conduce necesariamente al Ateísmo.

## I.

432. Dicen que la religión natural es el culto que la razón, dejada á sí misma y á sus propias luces, nos enseña que debe darse al Ser supremo, autor y conservador de todas las cosas. Veamos ahora cómo no hai aquí mas que palabras y equivocaciones.

433. ¿Qué entienden por la razón? ó la razón en general, ó la razón del individuo. Si lo primero, es una quimera, por que ya se sabe que nada existe en general, sino individualmente. Si el discurso generaliza sus ideas para facilitar sus adelantos en la investigación de la verdad, no podría nunca dar cuerpo y realidad á sus abstracciones, suponiendo que cada una de ellas corresponde á la existencia de un objeto exterior distinto de la idea misma, sin trasplantar el entendimiento á un mundo imaginario, á un mundo de ilusiones, á un mundo que no puede existir; por que un objeto existente y general es una contradicción en los términos. ¿Se trata de la razón individual? en este caso no vemos lo que debe entenderse: porque si se habla de la religión que puede descubrir cada hombre por el buen uso de sus facultades internas, no hai guarismo que baste á comprender la indefinida serie de absurdos que de aquí se seguirían. ¿Cuál sería pues la religión natural de un Negro, de un Lapon, de un Salvaje, de un hombre abandonado desde su nacimiento en la espesura de los bosques?

434. El primer sofisma de los deístas es considerar la razón humana como ellos la poseen, y tomar sus nociones como único dato para calcular el poder